



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

Consejo de Turismo  
17-19 de octubre de 1994  
Quito - Ecuador

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DEL  
CONSEJO DE TURISMO DE LA ALADI

ALADI/CTU/II/Acta  
19 de octubre de 1994

El Consejo de Turismo fue convocado por Acuerdo 181 del Comité de Representantes para celebrar su segunda reunión en la ciudad de Quito, Ecuador los días 17, 18 y 19 de octubre de 1994, con el propósito de considerar el Temario que se indica en la parte I de la presente Acta.

### SESIONES DE APERTURA Y DE CLAUSURA

El día 17 de octubre de 1994, en la ciudad de Quito, Ecuador, se instaló la segunda reunión del Consejo de Turismo de la ALADI. En esa ocasión, el Ministro de Información y Turismo del Ecuador, señor Armando Espinel Elizalde, dio la bienvenida a las delegaciones y destacó la importancia de la actividad turística y el papel que debe asumir el Consejo de Turismo de la ALADI.

En una parte de su exposición señaló que de 500.4 millones de llegadas internacionales registradas en 1993, América del Sur solo había recibido 11.9 millones y de ese total el 70% correspondían a turismo intrarregional.

Asimismo destacó el papel relevante que le corresponde desempeñar al sector privado en la promoción y desarrollo del turismo en la región y destacó especialmente la presencia de representantes de los operadores en la reunión del Consejo.

Por su parte, el Secretario General de la Asociación, Ing. Antonio J.C. Antunes, agradeció al Gobierno del Ecuador por su ofrecimiento para realizar la reunión en la ciudad de Quito. También resaltó el papel de la ALADI en el proceso de articulación y convergencia de los acuerdos y esfuerzos de integración que se están dando entre los países miembros, con miras a conformar el mercado común latinoamericano.

Asimismo, invitó al Consejo a formular un nuevo Programa de Acción que refleje la voluntad concertada de los países por alcanzar las metas que se propongan, y resaltó la importancia de la presencia del sector privado en esta reunión como un aporte indispensable para el logro de los resultados esperados.

En otra parte de su intervención el Secretario General hizo hincapié en el crecimiento del comercio intrarregional y sus perspectivas de desarrollo resaltando la dinámica que han impreso los países en sus relaciones económicas intrarregionales.

Finalmente, el Vicepresidente de la República del Ecuador, señor Economista Alberto Dahik Garzozi, inauguró oficialmente la reunión.

Señaló que el turismo es una actividad que no solo debe ser desarrollada a nivel nacional sino que demanda una concertación de esfuerzos a nivel internacional. En este sentido, resaltó la labor que le corresponde asumir al Consejo de Turismo en el ámbito regional.

Por otra parte, el Vicepresidente enfatizó la importancia de la actividad turística en el contexto económico y social de los países y su contribución al crecimiento y desarrollo de todos los países.

La sesión de clausura se realizó el día 19 de octubre de 1994 y en ella recibió aprobación la presente Acta.

#### I - TEMARIO

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado de situación de las actividades desarrolladas entre la primera y la segunda reunión.
2. Evaluación del Plan de Acción de Turismo de la ALADI y definición de las directrices que orientarán los trabajos de la Asociación en materia de promoción, facilitación y capacitación turística.
3. Análisis de los programas de trabajo desarrollados en los esquemas subregionales y sectoriales y definición de pautas para su coordinación y articulación.
4. Participación de los operadores en los planes de desarrollo turístico de la región.
5. Proyecto para la armonización de las estadísticas de turismo de los países miembros.
6. Otros asuntos.

## II - DOCUMENTACION

ALADI/CR/Resolución 87	Creación de un Consejo de Turismo
ALADI/CR/Acuerdo 181	Convocatoria de la Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI
ALADI/CTU/II/di 1	Agenda
ALADI/CTU/II/di 2	Informe sobre la ejecución de las actividades del Programa de Acción de la ALADI en materia de turismo
ALADI/CTU/II/dt 1	Programación de las actividades en materia de turismo para el corto y el mediano plazo
	Proyecto Programa Regional de Estadísticas de Turismo
	Propuesta para la armonización de las tarjetas de migración
	Proyecto de Acuerdo sobre Tránsito de Personas

## III - ELECCION DE AUTORIDADES

En la sesión inaugural fue designado Presidente de la reunión el señor Armando Espinel Elizalde, Ministro de Información y Turismo del Ecuador y como Vicepresidentes los señores Enrique Capózzolo, Subsecretario de Turismo Internacional de la Argentina y Hermann Luis Soriano, Presidente de la Corporación de Turismo de Venezuela.

La Secretaría de la reunión estuvo a cargo de la Secretaría General de la ALADI.

La lista de participantes figura como Anexo I de la presente Acta.

## IV - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo adoptó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

**Informe de la Secretaría General sobre el estado de situación de las actividades desarrolladas entre la primera y la segunda reunión.**

El Consejo tomó nota del informe presentado por la Secretaría General y sobre el resultado de las actividades comprendidas en el Programa de Acción aprobado en su primera reunión.

Por su parte, el representante de la OMT señaló los trabajos que estaba desarrollando esa organización y su coincidencia con varias de las actividades previstas en el Programa de Acción.

Teniendo en cuenta los informes recibidos y las intervenciones de las delegaciones, el Consejo solicitó a la Secretaría General de la ALADI y a la Secretaría General de la OMT que establezcan un mecanismo de coordinación permanente que permita aprovechar en mejor forma los trabajos y experiencias de ambas organizaciones para apoyar la acción de los países en el área del turismo.

**Evaluación del Plan de Acción de Turismo de la ALADI y definición de las directrices que orientarán los trabajos de la Asociación en materia de promoción, facilitación y capacitación turística.**

La Secretaría General presentó al Consejo la propuesta contenida en el documento ALADI/CTU/II/dt 1 y las delegaciones realizaron un amplio debate sobre los criterios de orden político y técnico que debían tenerse en cuenta en la definición de un nuevo Programa de Acción.

Los representantes del sector privado presentaron sus inquietudes y propuestas a través del Presidente de la COTAL y de las asociaciones nacionales que agrupan a los operadores del Ecuador.

Concluidas sus deliberaciones el Consejo acordó aprobar el siguiente:

Programa de Acción de la ALADI para el período 1994 - 1995

Objetivos

- Propiciar, progresivamente, la liberalización del comercio intrarregional de servicios turísticos en armonía con los planes de desarrollo de los países miembros.
- Fortalecer y ampliar las corrientes turísticas intrarregionales y las provenientes de terceros países, propiciando una activa participación de los operadores turísticos de la región.
- Preservar y resaltar el patrimonio natural, cultural y artístico de la región.
- Preservar el medio ambiente.

Acciones de corto plazo

1. Promoción turística

- Evaluar posibilidades de promover a la región como un solo destino turístico, preservando la identidad y características de la oferta turística nacional.
  - . Elaborar marco de referencia y solicitar propuestas a los operadores turísticos.
  - . Acuerdos entre compañías aéreas de la región.

- Realizar estudios sobre mercados emisores de interés para los países de la región.
  - . Mercado .....
- Analizar los problemas derivados de la seguridad relacionados con el turismo y proponer líneas de acción de orden general.

## 2. Facilitación

- Promover ante las autoridades nacionales correspondientes la eliminación de la exigencia de visas para el turismo intrarregional, preservando los controles migratorios.
  - . Proyecto de acuerdo sobre tránsito de personas.
- Recomendar la aceleración de los trabajos en curso para la armonización de las tarjetas de migración de embarque y desembarque de pasajeros.
  - . Proyecto de tarjeta única.

## 3. Capacitación

- Seminario sobre planificación turística.
- Seminario sobre las perspectivas del turismo regional en la próxima década.
- Seminario sobre ecoturismo.
- Cursos sobre marketing turístico.
  - . Oferta regional e internacional.
- Cursos para capacitadores en la formación de recursos humanos.
  - . Oferta regional e internacional.

**Análisis de los programas de trabajo desarrollados en los esquemas subregionales y sectoriales y definición de pautas para su coordinación y articulación.**

La delegación de Paraguay presentó la información relacionada con los trabajos que se vienen desarrollando en el ámbito del MERCOSUR, reseñando los principales proyectos en marcha.

En el tratamiento de este punto de la Agenda las delegaciones coincidieron en la necesidad de impulsar una efectiva y permanente coordinación entre los distintos organismos y organizaciones, regionales e internacionales, en las cuales participan activamente a fin de evitar una duplicación de tareas y de optimizar los recursos disponibles.

En tal sentido, encomendaron a la Secretaría General que promueva una reunión con los responsables del área turística de los esquemas subregionales de integración y de otras organizaciones especializadas con el objeto de coordinar los programas de trabajo y hacer un inventario de los estudios y proyectos existentes en cada una de ellas.

Asimismo, el Consejo acordó invitar a los representantes de los distintos organismos y organizaciones vinculadas al turismo a participar en sus reuniones en forma permanente.

#### **Participación de los operadores en los planes de desarrollo turístico de la región**

Los representantes de la COTAL y de las Asociaciones de Operadores Turísticos del Ecuador señalaron las actividades que venían desarrollando en sus respectivas organizaciones y coincidieron en señalar la importancia de una acción conjunta entre las autoridades gubernamentales y los operadores con miras a su participación en los planes de promoción y desarrollo del turismo en la región.

Las delegaciones expresaron la voluntad de sus Gobiernos por incentivar la activa participación del sector privado en los programas de desarrollo turístico. Como parte de esa política es que se formularon invitaciones a las organizaciones de cúpula regional y a las asociaciones nacionales para participar en esta Segunda Reunión del Consejo.

El Consejo expresó su deseo de que en futuras reuniones puedan participar los representantes de todas las organizaciones de cúpula regional que agrupan a los operadores turísticos.

Asimismo, acogió el ofrecimiento de la COTAL de hacer un estudio econométrico de los flujos turísticos intrarregionales. A tales efectos, solicitó a los países que hagan llegar a esa organización la información sobre las estadísticas de turismo de los últimos diez años.

Por otra parte, ofreció la infraestructura del Instituto de Estudios Turísticos de esa organización para la realización de cursos especializados.

#### **Proyecto para la armonización de las estadísticas de turismo de los países miembros**

Al tratar este punto del Temario, el Consejo reiteró la importancia de implementar el Programa Regional de Estadísticas de Turismo en el más breve plazo posible y encomendó a la Secretaría General realizar las gestiones necesarias para obtener su financiamiento, recurriendo a fuentes de cooperación externa.

El Programa será ejecutado conjuntamente por la Secretaría General de la ALADI, la Secretaría General de la OMT y las Administraciones Nacionales de Turismo de los países miembros.

El Consejo acogió la solicitud del representante de la República de Cuba de ver la posibilidad de extender ese Programa a otros países de la región.

Por otra parte, las delegaciones acordaron realizar periódicamente análisis de la evolución y el comportamiento de la actividad turística sobre la base de la información estadística disponible.

En este punto del Temario, el representante de la OMT hizo una amplia exposición sobre los flujos y tendencias del turismo a nivel mundial, destacando particularmente la participación de la región.

#### Otros Asuntos

- Fortalecimiento del Consejo de Turismo.

Las delegaciones acordaron dar un mayor impulso y fortalecimiento a la acción del Consejo de Turismo y decidieron que el Presidente, conjuntamente con los Vicepresidentes, constituyan un Comité Ejecutivo encargado de la coordinación y ejecución del Programa de Acción. El Comité Ejecutivo ejercerá sus funciones durante un año, entre cada reunión ordinaria del Consejo. El Presidente representará al Consejo.

Asimismo, acogieron la propuesta del Presidente de designar un funcionario con carácter permanente, en el país que ejerce la Presidencia del Consejo, encargado de apoyar la acción del Comité y de coordinar los trabajos con la Secretaría General y otras organizaciones.

Por otra parte, acordaron reunirse anualmente en el mes de octubre, en forma ordinaria, y en forma extraordinaria por convocatoria del Presidente, los dos Vicepresidentes o a solicitud de la mayoría de los países miembros.

- Organización institucional del sector turismo.

El Consejo acordó que cada país remita a la Secretaría General las leyes y disposiciones reglamentarias que definen la estructura institucional y su ámbito de acción en cada uno de sus respectivos países.

La Secretaría coordinará estos trabajos con la Secretaría de la OMT y otras organizaciones y consolidará la información y la remitirá a todos los países miembros.

En este sentido, la delegación de México ofreció al resto de las delegaciones, a la Secretaría General de la ALADI y al sector empresarial un "software" diseñado por la Secretaría de Turismo de México que permite la sistematización y homogenización de la información turística y estadística relacionada con atractivos, servicios, instalaciones, circuitos, actividades, eventos y constitución, organización y legislación de las Administraciones Nacionales de Turismo, así como la actualización constante de sus directorios.

- Problemas relacionados con la salubridad.

Se acordó iniciar trabajos destinados a analizar el impacto sobre el turismo de los problemas relacionados con la salubridad.

- Declaración de Quito.

Las máximas autoridades nacionales de turismo de los países miembros de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela que integran la Asociación Latinoamericana de Integración, reunidas en la ciudad de Quito, Ecuador en ocasión de la Segunda Reunión del Consejo de Turismo de la ALADI

DECLARAN

Que reconocen la importancia de América Latina como destino turístico mundial, el valor único de sus recursos naturales y culturales y el compromiso de todos en su preservación y desarrollo sustentable.

Que el turismo constituye una actividad de especial importancia para el desarrollo social y económico de la región.

Que el turismo es un importante vehículo para afirmar la identidad cultural de los países de América Latina y para reforzar la conciencia comunitaria de los ciudadanos de la región.

Que el turismo como actividad económica representa un importante aporte al producto bruto interno, al empleo y al ingreso de divisas como exportadora de servicios, de cada uno de los países de la región.

Que la integración subregional y regional requieren, para su consolidación, de la participación de los ciudadanos de la región, comprometidos con los propósitos y objetivos de esa integración.

Que el desarrollo y crecimiento del turismo regional será posible con la permanente mejora de la calidad de los servicios turísticos, la protección y defensa del turista, la profesionalización y capacitación de sus recursos humanos y la facilitación turística más amplia.

Que la integración de la región requiere de una adecuada infraestructura física y de servicios de transporte y de comunicaciones, indispensables para su desarrollo.

Que es indispensable que los poderes públicos, el sector empresarial y los demás actores socioeconómicos tomen conciencia de su participación y responsabilidad en el desarrollo y proyección del turismo en la región.

Que, en consecuencia, es necesario que en la formulación de las políticas nacionales y regionales de desarrollo se tome en consideración las peculiaridades y particularidades de la actividad turística, que respondan a las demandas y exigencias de las corrientes turísticas.

Que asumen el compromiso de ejecutar el Programa de Acción aprobado en la presente reunión y de tener en cuenta esta Declaración en sus planes y programas nacionales y en el ámbito de sus relaciones económicas internacionales.

#### V - SUSCRIPCION DEL ACTA

Al finalizar sus deliberaciones las delegaciones expresaron su reconocimiento al Ministro de Información y Turismo del Ecuador, Armando Espinel Elizalde, por la feliz iniciativa de reunir al Consejo en la ciudad de Quito, por la excelente organización de la reunión y por la cálida acogida de que fueron objeto durante su estancia en esta ciudad.

Conforme a lo prescrito en el artículo Decimosegundo de la Resolución 87 del Comité de Representantes, que crea el Consejo de Turismo, suscriben la presente Acta el señor Armando Espinel Elizalde, Ministro de Información y Turismo del Ecuador, en su calidad de Presidente del Consejo y el Ing. Antonio J.C. Antunes, en su calidad de Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Asimismo, la Secretaría General, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Decimotercero de la Resolución 87, informará al Comité de Representantes sobre los resultados de la reunión y pondrá en su conocimiento la presente Acta.

Fdo. Antonio J.C. Antunes  
Secretario General  
de la ALADI

Fdo. Armando Espinel Elizalde  
Ministro de Información  
y Turismo del Ecuador

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

ENRIQUE CAPOZZOLO

Subsecretario de Turismo Internacional, Secretaría de Turismo de la Nación; Suipacha 1111 Piso 20; Fax 3136834; 1368 Buenos Aires - Argentina

CARLOS MAGNANI

Asesor de Gabinete, Secretaría de Turismo de la Nación; Suipacha 1111 Piso 20; Fax 3136834; 1368 Buenos Aires - Argentina

BOLIVIA

RICARDO ROJAS HARRISON

Secretario Nacional de Turismo, Secretaría Nacional de Turismo, Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico; Calle Mercado 1328 Edif. Ballivian P.18; Tel. 358213-367463; Fax 374630; La Paz - Bolivia

ARMANDO MEAVE

Consejero de la Embajada de Bolivia en el Ecuador

BRASIL

OSMAR CHOEFI

Embajador del Brasil en el Ecuador; Ministerio de Relaciones Exteriores; Av. 12 de Octubre 1951; Tel. 563846; Fax 504468; Quito - Ecuador

FERNANDO COIMBRA

Agregado Económico y Comercial, Embajada del Brasil en el Ecuador; Amazonas y Colón, Edif. España 9º piso; Tel. 563111; Fax 504468; Quito - Ecuador

COLOMBIA

GUSTAVO ADOLFO TORO VELAZQUEZ

Director Técnico de Turismo, Ministerio de Desarrollo Económico; Carrera 13#28-01 piso 8; Tel. 2874664; Fax 2329216; Bogotá - Colombia

CHILE

CESAR GOMEZ VIVEROS

Director Nacional, Servicio Nacional de Turismo-SERNATUR; Casilla 14082; Providencia 1550; Tel. 2359545; Fax 2361417; Santiago - Chile

ECUADOR

ARMANDO ESPINEL ELIZALDE

Ministro de Información y Turismo

SANTIAGO ROMERO BARST

Subsecretario de Información Turística

IVAN VITERI MIRANDA

Subsecretario de Turismo

KATBE TOUMA ABUHAYAR

Directora Ejecutiva de CETUR

JORGE SUAREZ RAMIREZ

Director Regional del Litoral

JOSE GONZALEZ

Director Regional del Austro

JOSE NARANJO ROSALES

Director Regional del Norte

ENRIQUE PROANO CARRERA

Secretario Nacional de Comunicación del Estado

Ministerio de Información y Turismo; Eloy Alfaro 1214 y Pasaje Tobar; Tel. 224970/72; Fax 507560; Quito - Ecuador

LUIS NAPOLEON YCAZA CORDOVA

Presidente de la Comisión de Turismo, Honorable Congreso del Ecuador

GALO SUAREZ VALDIVIESO

Aesor de la Comisión de Turismo, Honorable Congreso del Ecuador

JOHN ALBERTO CHIRIBOGA YCAZA

Secretario de la Comisión de Turismo, Honorable Congreso del Ecuador

Palacio legislativo; Tel. 547845; Fax 222182; Quito - Ecuador

MEXICO

SALVADOR MONROY

Coordinador General de Asuntos Internacionales, Ministerio de Turismo; Mariano Escobedo 726; Tel. 5454052; Fax 2508468; México D.F. - México

PARAGUAY

OLAVO FERREIRO CHAVES

Coordinador de Relaciones Internacionales, Dirección General de Turismo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Palma 468; Tel. 441530; Fax 491230; Asunción - Paraguay

GUILLERMO V. SILVEIRA C.

Miembro Titular del Consejo Nacional de Turismo, Dirección General de Turismo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; Palma 468; Tel. 441530; Fax 491230; Asunción -Paraguay

PERU

JUAN ALVARO LIRA VILLANUEVA

Presidente del Fondo de Promoción Turística - FOPTUR; Calle Uno piso 14 Urbanización Corpac; Tel. 408333; Fax 406119; Lima - Perú

URUGUAY

JOSE MARIA ALZAMORA

Embajador del Uruguay en el Ecuador; Tamayo 1026; Tel. 503474; Quito - Ecuador

FERNANDO LOPEZ FABREGAT

Segundo Secretario, Embajada del Uruguay en el Ecuador; Tamayo 1026; Tel. 503474; Quito - Ecuador

VENEZUELA

HERMANN LUIS SORIANO VALERY

Ministro de Estado de Turismo, Presidente de Corpoturismo; Torre Oeste Piso 37 - Parque Central; Tel. 5738112; Fax 5743275 - 5742220; Caracas - Venezuela

MADAI HERNANDEZ ALVAREZ

Primer Secretario, Embajada de Venezuela en el Ecuador; Coruña 1733; Tel. 564626; Fax 502630; Quito - Ecuador

ORGANISMOS

OMT

AUGUSTO HUESCAR

Representante Regional para las Américas, Organización Mundial del Turismo; Capitán Haya 42; Fax 5713733; 28020 Madrid - España

ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO

COTAL

PEDRO CHAVES BARCELLOS

Presidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina; Viamonte 640 piso 8; Fax 112272; Buenos Aires - Argentina

ALVARO DE LA ESPRIELLA

Vicepresidente de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina; Viamonte 640 piso 8; Fax 112272; Buenos Aires - Argentina

AHOTEC

JEAN PIERRE MAGNENAT

Presidente de la Asociación Hotelera Nacional del Ecuador; Av. América 5378; Tel. 453942; Fax 453942; Quito - Ecuador

DIEGO FRANCISCO UTRERAS HIDALGO

Gerente de la Asociación Hotelera Nacional del Ecuador; Av. América 5378; Tel. 453942; Fax 453942; Quito - Ecuador

ARLAE

HERNAN SUAREZ

Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Líneas Aéreas

ASECUT

SEBASTIAN CORNEJO

Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Viaje y de Operadores de Turismo

OBSERVADORES

CUBA

RENE CASTRO MARCHANTE

Embajador de Cuba en el Ecuador; Mercurio 365; Tel. 458782; Fax 449986; Quito - Ecuador

FERNANDO SUAREZ-MURIAS PELLA

Asesor del Ministerio de Turismo, Ministerio del Comercio Exterior; Mercurio 365; Tel. 458782; Fax 449986; Quito - Ecuador

RUMANIA

FLORIAN GROZEA

Encargado de Negocios a.i., Embajada de Rumania en el Ecuador; Calle Carondelet 664; Tel. 244719 - 244971; Fax 468462; Quito - Ecuador

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION - ALADI

ANTONIO J.C.ANTUNES

Secretario General

JORGE RIVERO

Director de la División Servicios e Integración Física

SANDRA RACHETTI

Técnico Asistente de Programa, División Servicios e Integración Física

Tel. 480024; Fax 490649; Cebollatí 1461; Montevideo - Uruguay

-----